ANEXO 2. ANALISIS DEL SECTOR
CONSTRUCCIÓN DE VIVIEROS PARA IMPLEMENTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES, FRUTALES Y DE JARDINERÍA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Análisis económico del sector	El DANE reporta que para el año 2019 el total del uso del suelo fue de 50.102.269 hectáreas, encontrando que, predomina el uso pecuario con 39.017.179 hectáreas y una participación del 77,9%, seguido de los bosques con 5.175.846 hectáreas (10,3%), el uso agrícola con 4.617.116 hectáreas (9,2%) y otros usos con 1.292.128 hectáreas (2,6%). Según datos de COLVIVEROS hay más de 3.000 viveristas y productores de plantas vivas y de ornamentales en Colombia donde.35.000 familias colombianas dependen del viverismo y de la producción de ornamentales, siendo así el 90% del sector lo compone un esquema de economía familiar campesina y 1.950 hectáreas de producción concentradas principalmente en Cundinamarca (65%), Antioquia (20%), y Eje Cafetero, Valle del Cauca y otras regiones del país (15%). Aproximadamente el valor del mercado nacional es de $180.000 millones, valor de las exportaciones ha sido de USD20 millones (Plantas vivas y follajes, 2018). En la provincia de Soacha existe una cantidad limitada de viveros enfocados a la producción y mantenimiento de especies forestales propias de la región, donde el 100% de invernaderos registrados tan solo el 7% son de carácter forestal los cuales no son suficientes para dar cumplimiento a la demanda de la provincia. Soacha registro para el año 2020 cerca de 2000 especies forestales sembradas provenientes de viveros fuera de la provincia Cabe resaltar que el viceministro de asuntos agropecuarios del Ministerio de Agricultura, informó que Colombia cuenta con 24 millones de hectáreas aptas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, que representan 52 por ciento de la frontera agrícola nacional. Sin embargo, el área plantada a la fecha sólo es de 516.461 hectáreas.
Análisis Económico	**ASPECTOS ECONÓMICOS A CONSIDERAR** Los aspectos económicos están involucrados con varios factores los cuales influyen directamente en la adquisición de los elementos a contratar como lo son: • Teniendo en cuenta las actividades que se van a contratar, la decisión de compra está enfocada en la necesidad de contratación del suministro de insumos de protección y manejo en actividades de cuidado ambiental, prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria mediante transferencia de tecnología. • Desarrollo de proyectos de impacto agrícola y pecuario, eficiencia de los diferentes sistemas productivos agropecuarios con el montaje de cubiertas plásticas para el programa reforestación rural. • La forma de adquisición de los productos también se ajusta a la necesidad de cada entidad, teniendo en cuenta los siguientes factores: La disponibilidad de los recursos, el priorizar los elementos a adquirir, el comportamiento de los precios de los insumos y viverismo. • La oficina de Gestión Bioambiental y asistencia Técnica Agropecuaria adscrita a la secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial, no ha realizado procesos de contratación con el mismo objetivo el cual ha sido la construcción de viveros sin embargo se ha realizado contrataciones en los insumos agrícolas como herramientas y equipos. Según Fenalco, existen más de 2.700 establecimientos con objetivo social de venta de productos y sustento para mascotas de carácter privado, y las cifras día a día van en aumento, dado el cuantioso negocio que conlleva, siendo uno de los sectores que mayor crecimiento económico en los últimos años en Colombia, generando un acelerado incremento de establecimientos de comercio de bienes y servicios dedicados a los animales domésticos.

Internacional	NO APLICA
Técnico	En el Plan de Desarrollo "El Cambio Avanza" se estipulo la meta 118 "Intervenir el 100% de las zonas verdes urbanas registradas" y la meta 119 "Realizar la reforestación de 40 Ha en el área rural mediante especies protectoras" para lo cual se realizó la formulación del proyecto BMP2020257540031 en el cual se estipularon las actividades para cumplir con la misma, entre las que se desataca la construcción de viveros forestales de insumos, materiales y de más implementos que se requieran para proteger y mantener los árboles que se siembren a fin de asegurar su permanencia en el tiempo. Por lo cual se requiere la construcción de viveros en Bosque Andino y suministro insumos agrícolas, equipos y/o elementos agrícolas. El Municipio en sus planes de reforestación se ha visto abocado a contratación, convenios o compensaciones, lo cual es positivo, sin embargo, al no tener producción propia, siempre es de contar con un tercero. Los viveros permiten producir especies forestales para reforestación y arborización, sin tener que depender de un externo, a la fecha no existe vivero alguno en el Municipio para la producción de las especies requeridas. Si bien, una de las facultades del Alcalde Municipal es la de contratar la adquisición de los diferentes bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, para el caso del municipio de Soacha – Cundinamarca, las mismas fueron delegadas en acto administrativo Decreto No. 207 de junio 10 de 2015 a los Secretarios de Despacho, de conformidad con el artículo 92 de la ley 136 de 1994 literal b) Ordenar gastos municipales y celebrar los contratos y convenios municipales, de acuerdo con el plan de desarrollo y con el presupuesto, con la observancia de la normas legales aplicables.
Legal	En el Plan de Desarrollo "El Cambio Avanza" se estipulo la meta 118 "Intervenir el 100% de las zonas verdes urbanas registradas" y la meta 119 "Realizar la reforestación de 40 Ha en el área rural mediante especies protectoras" para lo cual se realizó la formulación del proyecto BMP2020257540031 en el cual se estipularon las actividades para cumplir con la misma, entre las que se desataca la construcción de viveros forestales de insumos, materiales y de más implementos que se requieran para proteger y mantener los árboles que se siembren a fin de asegurar su permanencia en el tiempo. Por lo cual se requiere la construcción de viveros en Bosque Andino y suministro insumos agrícolas, equipos y/o elementos agrícolas. Por lo anterior, la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial – Dirección de Gestión Bioambiental y Asistencia Técnica Agropecuaria contempla la necesidad de adelantar un proceso de contratación a fin de seleccionar un proponente idóneo que suministre al Municipio de Soacha los insumos, materiales y equipos determinados en el Anexo 1 de los presentes estudios previos.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

CONTRATACION DE LA ENTIDAD

CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD				
	2019	**2017**	**2016**	**2015**
Modalidad de Selección	MÍNIMA CUANTÍA 045-2019	SELECCIÓN ABREVIADA SAMC 55-2017	SELECCIÓN ABREVIADA SAMC 026- 2016	SELECCIÓN ABREVIADA SAMC 009 - 2015
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA PROYECTOS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO JUNTOS PROMOVIENDO LA	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PROYECTOS AGROPECUARIOS, PROTECCIÓN DE PREDIOS, Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA

	AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES	SALUD AMBIENTAL Y TRABAJANDO CONTRA LA ZOONOSIS EN LA ESTRATEGIA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA.	AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	
Valor del Contrato	$ 25.400.000	$78.621.000	$ 77,625,197	$140.743.087
Adicionales	$ 0	$0	$0	$0
Valor final	$ 25.400.000	$78.621.000	$ 77,625,197	$140.743.087
Forma de Pago	UN ÚNICO PAGO	UN ÚNICO PAGO	Un único pago dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de acuerdo a los insumos entregados y la presentación de los documentos: Factura de los bienes entregados, Acta de recibo de los bienes del contrato, Certificación del representante legal donde conste que se encuentra al día con el pago de los aportes a seguridad social.	El valor del suministro se cancelará en pagos parciales dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de acuerdo a los insumos entregados.
Vigencia de los contratos	Dos (2) meses y veintiséis (26) días	Cuatro (04) meses	Un (01) mes	Cuatro (04) meses
Oferentes que participaron	COPRAGRO SAS, INTEGRAL DE SUMINISTROS LTDA	AGROVETERINARIA EL PATO INTEGRAL DE SUMINISTROS LTDA	COPRAGRO SAS EXPRESS PETS LA VACA AGROVETERINARIA SERVICAMPO CIA Y LTDA INTEGRAL DE SUMINISTROS LTDA	COPRAGRO SAS EXPRESS PETS LA VACA
CONTRATACIÓN OTRAS ENTIDADES				
AÑO	**2020**	**2017**	**2017**	**2017**
Modalidad de Selección	MINIMA CUANTÍA SAMC-002-2020	MÍNIMA CUANTÍA 059 - 2017	MÍNIMA CUANTÍA 312- UMATA- 2017	MÍNIMA CUANTÍA 168-2017
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) VIVEROS DE FRUTALES PARA LA OBTENCIÓN DE PLÁNTULAS DE AGUACATE, CACAO Y CITRICOS CON EL	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CORRECTO DESARROLLO	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y EQUIPOS A FIN DESARROLLAR UN PROYECTO DE MARACUYÁ, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

	FIN DE FACILITAR EL ACCESO A MATERIAL VEGETAL DE CALIDAD A LOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO CAPARRAPÍ, CUNDINAMARCA	DE DIFERENTES PROYECTOS PRODUCTIVOS ADELANTADOS POR UMATA MUNICIPAL PARA EL CAMPESINADO DE SANTA SOFIA – BOYACÁ	PRODUCTIVA CAFETERA QUE SE ADELANTA CON (40) BENEFICIARIOS DE LA POBLACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO".		
Entidad	Municipio Caparrapí	Municipio de Santa Sofía	Municipio de Campamento	Municipio de Villavicencio	
Cantidad del servicio	NA	NA	NA	NA	
Valor del Contrato	$140,999,987	19,000,000	10,500,000	47,340,000	
Adicionales	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
Valor final	$140,999,987	19,000,000	10,500,000	47,340,000	
Forma de Pago	Un primer pago una vez ejecutado el cincuenta por ciento (50%) de la obra recibida a satisfacción y debidamente avalada por el supervisor. Los siguientes pagos se realizarán mediante actas parciales sin que excedan el noventa (90%) de acuerdo con las cantidades efectivamente ejecutas, recibidas a satisfacción y avalados por el Supervisor. El diez (10%) restante se pagará una vez recibida a satisfacción el cien por ciento (100%) de la obra contratada	Se efectuará a la terminación del objeto contractual previo visto bueno del supervisor del contrato y demás requisitos que se establezcan por parte del contratante.	Un único pago en un término no mayor a un mes calendario, después de la entrega de los bienes; por estar sujeto a la disponibilidad del PAC de tesorería y las respectivas actas de entrada al almacén Municipal	Único pago por el valor total del contrato, previo entrada de los ítem que deben ingresar a almacén, así como informe detallado del contratista de la entrega de los elementos al supervisor	
Vigencia de los contratos	2020	2017	2017	2017	

Oferentes que participaron	ALVARO RODRIGUEZ SOTO	JULIO RAMON VILLAMIL VILLAMIL ECOAGRICOLA INSUMOS Y SERVICIOS SAS	PÉREZ Y CARDONA S.A.S JUAN DAVID CATAÑO MESA	EDICSON RODRIGUEZ ACOSTA FUNDACIÓN SERVICIOS Y CONSULTORIAS SERVICON PROCEAGRO SAS	

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de determinar un valor estimado del contrato se realizó un estudio de mercadeo, en donde se solicitó cotizaciones a empresas dedicadas a la venta y confección de estos elementos como se demuestra a continuación:

EMPRESA O COTIZANTE	NIT O IDENTIFICACIÒN	FECHA COTIZACIÓN
ECOLGREEN	1013609204–1	22 de abril de 2021
FUNDACIÓN PROAMCOL	900981015-3	29 de abril 2021
BIHAO	900781798-3	29 de abril de 2021

Anexo: cuadro comparativo de precios adjunto al presente estudio soportado en las cotizaciones, las cuales forman parte integral del documento.

Se deja constancia que la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de conformidad con lo previsto en la Subsección 6 Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de la Entidades Estatales, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 desde la perspectiva comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, tal y como se observa en el

Proyecto:

Proyecto componente técnico: Jorge Luis Lozada Monguí – Profesional Universitario SPOT Jorge Luis Lozada

Revisó

Componente Jurídico: Luis Miguel Saavedra Ávila- Profesional Universitario SPOT

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co